

LIMPIEZAS Y CONTRATAS LIMPOR, S.L., con el fin de mejorar continuamente y aumentar la satisfacción de los clientes, ha implantado un modelo de gestión, certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018, en las actividades de:

Limpieza e inspección de tuberías. Instalación, mantenimiento y reparación de redes de saneamiento y abastecimiento, en industrias, comunidades y particulares. Limpieza de depuradoras, tanques, piscinas y aljibes. Revisión, vaciado y limpieza de fosas sépticas, pozos negros y depósitos. Extracción y achique de aguas y lodos. Transporte de residuos no peligrosos.

La política de la calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de LIMPIEZAS Y CONTRATAS LIMPOR, S.L., se fundamenta en los siguientes compromisos:

- **Satisfacer** plenamente los compromisos adquiridos con las partes interesadas, de forma que las necesidades y expectativas de las partes interesadas sean identificadas y consideradas en todo momento, e incorporadas a nuestros servicios.
- **Aumentar** nuestra eficiencia y efectividad mediante la optimización de los recursos humanos y recursos materiales disponibles.
- **Promover** la colaboración y participación de todas las personas de la organización, ya sean internas o externas; facilitando para ello la información, la comunicación, la formación y la toma de conciencia.
- **Proteger** el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
- **Proporcionar** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, siendo estas condiciones apropiadas al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Garantizar** el cumplimiento los requisitos legales y reglamentarios que nos sean de aplicación.
- **Eliminar** los peligros y **reducir** los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Establecer** una dinámica de mejora continua de los procesos internos que nos permita ser más eficientes y, por lo tanto, más competitivos.
- **Facilitar y propiciar** la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Esta declaración debe ser entendida y aplicada por todas las personas de la empresa. La dirección solicita la colaboración y esfuerzo de todos para que cada uno haga suya esta política del sistema de gestión.

En Orgaz (Toledo) a 14 de enero de 2021.
La Dirección